



PLAN DE DESARROLLO

“UNIDOS PODEMOS MÁS”
2016 – 2020

INFORME DE GESTIÓN 2017

SECRETARÍA DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO
ANA RAGONESI MUÑOZ
Secretaria



CUNDINAMARCA
unidos podemos más

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 7.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1692

[f/CundinamarcaGov](#) [@CundinamarcaGov](#)
www.cundinamarca.gov.co





TABLA DE CONTENIDO

1. APORTE A LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL DE LA ENTIDAD.....	4
1.1. ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA DE LA ENTIDAD O DEPENDENCIA.....	4
1.2. APORTE AL CUMPLIMIENTO DE LA MISION Y VISION DE SU ENTIDAD.....	5
<i>Logros:</i>	5
<i>Dificultades:</i>	11
1.3. INFORME DE GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN.....	11
1.4. INFORME DE GESTIÓN FINANCIERA:	12
1.5. INFORME DE ASISTENCIA TECNICA MUNICIPAL, DEPARTAMENTAL	12
<i>Logros:</i>	17
<i>Dificultades:</i>	18
2. APORTE AL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO “UNIDOS PODEMOS MÁS” PARA EL AÑO 2017	19
2.1. INFORME DE GESTION A NIVEL PROGRAMAS	19
2.1.1. PROGRAMAS DEL EJE 2 TEJIDO SOCIAL	19
<i>Logros del programa:</i>	19
<i>Dificultades del programa:</i>	26
<i>Dificultades Meta de Resultado:</i>	27
2.2. INFORME CONTRIBUCIÓN A LOS EJES DEL PLAN DE DESARROLLO	27
2.2.1. EJE 1. CUNDINAMARCA 2036.....	27
2.2.2. EJE 2. TEJIDO SOCIAL.....	27
3. APUESTAS TRANSVERSALES	29
4. TEMAS EN PROCESO Y RECOMENDACIONES.....	31
5. MODIFICACION DE METAS PLAN DE DESARROLLO PARA PRESENTAR A ASAMBLEA.....	32



SECPLANEACIÓN
GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA



CUNDINAMARCA
unidos podemos más

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 7.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1692

/CundinamarcaGov @CundinamarcaGov
www.cundinamarca.gov.co





TABLA DE ILUSTRACIONES

<i>Ilustración 1 Estructura Administrativa</i>	4
<i>Ilustración 2 Apoyo a Proyectos de Mujeres -- ExpoCundinamarca - 2017</i>	7
<i>Ilustración 3 Clausura Escuela de formación política: Liderazgo, paz y género</i>	7
<i>Ilustración 4 Implementación estrategia integral de promoción de derechos y prevención de violencias - 2017</i>	9
<i>Ilustración 5 Implementación Escuela de formación política: Liderazgo, paz y género - Provincia de Gualivá</i>	20
<i>Ilustración 6 Primer Encuentro Departamental de Consejos Consultivos de Mujeres</i>	21
<i>Ilustración 7 Evento Público adhesión a la estrategia "Él por Ella"</i>	24



SECPLANEACIÓN
GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA



CUNDINAMARCA
unidos podemos más

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 7.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1692

 /CundinamarcaGob  @CundinamarcaGob
www.cundinamarca.gov.co





DATOS GENERALES DE LA ENTIDAD			
Nombre Entidad	Secretaría de la Mujer y Equidad de Género		
Directivo Responsable	Ana Esperanza Ragonessi Muñoz	Cargo	Secretaria de la Mujer y Equidad de Género
N°. De Direcciones y Oficinas		No. Funcionarios	8
Fecha de Corte de la Información	Diciembre 31 de 2017	Fecha de Entrega	Diciembre 31 de 2017

1. APOORTE A LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL DE LA ENTIDAD

1.1. ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA DE LA ENTIDAD O DEPENDENCIA

ESTRUCTURA ENTIDAD



Ilustración 1 Estructura Administrativa



SECPLANEACIÓN
GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA



CUNDINAMARCA
unidos podemos más

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 7.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1692

f /CundinamarcaGob @CundinamarcaGob
www.cundinamarca.gov.co





Detalle el siguiente cuadro con la planta de personal:

DISPONIBILIDAD DEL RECURSO HUMANO							
Dependencia /Oficina	No. Funcionarios por Cargo						
	Directivo	Gerente y/o Asesores	Profesionales	Técnicos	Asistentes	Otros (OPS)	Total
Despacho de la Secretaria.	1	5			2		8
Oficina Asesora Jurídica						5	5
Gerencia de Política y Articulación Sectorial						2	2
Gerencia de Comunicaciones y Gestión del Conocimiento						3	3
Gerencia de Gestión y Asistencia Técnica Territorial						5	5
Gerencia de la Mujer Rural para el Desarrollo y Empoderamiento Económico						13	13

1.2. APOORTE AL CUMPLIMIENTO DE LA MISION Y VISION DE SU ENTIDAD

VISION. Cundinamarca seguirá siendo, en el 2036, el departamento mejor educado, formando ciudadanos resilientes, tolerantes y felices, compartiendo un territorio ordenado, sostenible, integrado y competitivo, con igualdad de oportunidades para el campo y la ciudad, utilizando las herramientas que genera el desarrollo inteligente

MISION. Es misión de la Secretaría de la Mujer y Equidad de Género implementar, monitorear y evaluar la política pública de mujer, equidad de género e igualdad de oportunidades, realizar actividades que brinden condiciones de equidad e igualdad de oportunidades para las mujeres de Cundinamarca, propiciando la adecuación de las instituciones y la transformación de las prácticas culturales que menoscaban sus derechos, con el propósito de lograr el mejoramiento integral y el pleno ejercicio de los derechos humanos de las mujeres.

Logros:

Se realizaron actividades que aportaron condiciones de Equidad e Igualdad de Oportunidades para las mujeres de Cundinamarca con el propósito de lograr el mejoramiento integral y el pleno ejercicio de los derechos humanos de las mujeres; a través de escenarios sociales, de formación y participación generando un nuevo liderazgo, una coherencia e integralidad frente a las políticas públicas y la optimización de recursos humanos y técnicos.



SECPLANEACIÓN
GOBIERNO DE CUNDINAMARCA



CUNDINAMARCA
unidos podemos más

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 7.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1692

[f/CundinamarcaGob](https://www.cundinamarca.gov.co) [@CundinamarcaGob](https://www.cundinamarca.gov.co)
www.cundinamarca.gov.co





Con corte a 31 de diciembre, la Secretaría de la Mujer y Equidad de Género comprometió el 87% de los recursos asignados, que corresponde a \$1.496.308.524, con lo cual se dio cumplimiento a las once metas de responsabilidad de la Secretaría.

A continuación se nombran algunos de los logros más significativos:

- ✓ En coordinación con el Fondo de Emprendimiento Departamental – FED de la Secretaría de Competitividad y Desarrollo Económico, se adelantó el proceso de la Convocatoria de "Mujeres Emprendedoras" para la formulación de planes de negocio, en la cual se capacitaron a 829 mujeres de 89 municipios (Agua de Dios, Albán, Anapoima, Anolaima, Apulo, Arbeláez, Bituima, Bojaca, Cabrera, Cachipay, Cajicá, Caparrapí, Cáqueza, Carmen de Carupa, Chaguaní, Chía, Chipaque, Choachí, Chocontá, Cogua, Cota, Cucunubá, El Colegio, El Peñón, El Rosal, Facatativá, Fomeque, Fosca, Funza, Fúquene, Fusagasugá, Gachalá, Gachancipá, Gacheta, Girardot, Granada, Guachetá, Guaduas, Guatavita, Guayabal de Siquima, La Calera, La Mesa, La Palma, La Peña, La Vega, Lenguasaque, Macheta, Madrid, Medina, Mosquera, Nemocón, Nilo, Nimaima, Nocaima, Pacho, Pandí, Paratebuena, Pasca, Puerto Salgar, Quipile, San Antonio de Tequendama, San Bernardo, San Francisco, San Juan de Rioseco, Sasaima, Sesquilé, Sibaté, Silvania, Simijaca, Soacha, Sopo, Subachoque, Suesca, Susa, Sutatausa, Tabio, Tenjo, Tibacuy, Tibirita, Tocaima, Tocancipá, Ubaque, Ubaté, Une, Venecia, Villapinzón, Villeta, Yacopí y Zipaquirá), finalmente se presentaron 989 solicitudes, y se aprobaron 417 proyectos, de los cuales 48 corresponden a organizaciones y 339 a proyectos de mujeres a título individual.
- ✓ A través de la feria Expo Cundinamarca 2017, se apoyaron 40 proyectos de mujeres tanto en asistencia técnica como en acompañamiento en la comercialización: 10 de gastronomía y 30 de artesanías.



SECPLANEACIÓN
GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA



CUNDINAMARCA
unidos podemos más

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 7.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1692

[f/CundinamarcaGob](#) [@CundinamarcaGob](#)
www.cundinamarca.gov.co





Ilustración 2 Apoyo a Proyectos de Mujeres – ExpoCundinamarca - 2017

- ✓ La Escuela de formación política, liderazgo, paz y género se implementó en dos líneas: La primera dirigida principalmente a mujeres líderes y consejeras consultivas de mujeres urbanas, rurales y jóvenes de 5 provincias del Departamento: Gualivá, Tequendama, Soacha, Sabana Centro, Sabana Occidente, en la cual se graduaron 273 mujeres de 39 municipios; y la segunda, el Diplomado en Gestión Social con énfasis en política, liderazgo paz y género, mediante el fortalecimiento de métodos y conocimientos desde el enfoque de derechos humanos de las mujeres y de género; dirigido a líderes significativas del Departamento de Cundinamarca y enlaces de género de cada uno de los municipios, en el que se graduaron 152 personas (144 mujeres y 8 hombres) de 81 municipios.



Ilustración 3 Clausura Escuela de formación política: Liderazgo, paz y género



- ✓ Se fortaleció y acompañó la creación de los Consejos Consultivos, se realizaron 2 eventos: el primer Encuentro Departamental de Enlaces de Género que se realizó el 2 de mayo con la asistencia de representantes de 49 municipios, actividad en la que se recopiló la información necesaria para elaborar el diagnóstico del estado de los Consejos Consultivos y priorizar los municipios que requieren acompañamiento; y el 8 de noviembre se realizó el Encuentro Departamental para la conformación y fortalecimiento de los Consejos Consultivos de Mujeres, que tuvo como objetivos presentar la guía técnica para su fortalecimiento y la construcción colectiva de mecanismos para su construcción y fortalecimiento. En el mismo participaron 73 personas de 52 municipios, de los cuales 36 municipios se vinculan por primera vez al proceso. En relación con la creación y fortalecimiento de los Consejos Consultivos, durante la vigencia se vincularon a la estrategia 65 municipios 12 de ellos a través del proceso de formación, y se trabajó con 585 personas (566 mujeres y 19 hombres). Adicionalmente se han remitido observaciones técnicas a los documentos de creación de los consejos consultivos de mujeres de 18 municipios como parte del acompañamiento para la consolidación de estas instancias.
- ✓ En conjunto con la Gerencia de Comunicaciones, Gestión del Conocimiento y el IDECUT, se realizó el evento de conmemoración del bicentenario de Policarpa Salazarri en el cuál se logró la firma del "Pacto de reconocimiento de las mujeres rurales y campesinas y la promoción de los derechos humanos de las mujeres cundinamarquesas", por parte de 87 municipios (Agua de Dios, Anapoima, Anolaima, Apulo, Beltrán, Bituima, Bojaca, Cabrera, Cachipay, Caparrapí, Cáqueza, Carmen De Carupa, Chaguaní, Chipaque, Choachí, Chocontá, Cogua, Facatativá, Fómeque, Fosca, Funza, Fúquene, Fusagasugá, Gachalá, Gacheta, Gama, Girardot, Granada, Guachetá, Guaduas, Guasca, Guataquí, Guatavita, Guayabal De Síquima, Guayabetal, Gutiérrez, Jerusalén, La Calera, La Mesa, La Palma, La Peña, La Vega, Macheta, Mosquera, Nilo, Nimaima, Nocaima, Pacho, Paima, Pandi, Pasca, Pulí, Quebradanegra, Quipile, Ricaurte, San Bernardo, San Cayetano, San Francisco, San Juan De Rioseco, Sasaima, Sesquilé, Sibaté, Sylvania, Simijaca, Soacha, Sopo, Subachoque, Suesca, Supatá, Susa, Tabio, Tausa, Tenjo, Tibacuy, Tibirita, Tocaima, Topaipí, Ubalá, Ubate, Utica, Venecia, Vergara, Vianí, Villa Gómez, Villeta y Viotá).
- ✓ Se realizó el proceso de recolección de información y consolidación de la línea de base sobre las condiciones de vida de las mujeres rurales de los 50 municipios seleccionados. Con el cumplimiento de esta meta se fortalece la proyección del enfoque diferencial en las Políticas Públicas y/o programas de las administraciones locales.



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 7.
Código Postal. 111321 – Teléfono: 749 1692

[f/CundinamarcaGob](#) [@CundinamarcaGob](#)
www.cundinamarca.gov.co





- ✓ Se diseñó e implementó la estrategia integral que tiene como fin la promoción de derechos de las mujeres y de prevención de las violencias contra las mujeres, así como vincular a hombres cundinamarqueses como defensores de la igualdad y equidad de género a través de la firma del Pacto que hace parte del movimiento "El por ella" (He for She) que lidera ONU MUJERES, en el cual se hizo una adhesión de 799 hombres funcionarios de la gobernación quienes firmaron el pacto "Hombres defensores y garantes de los derechos humanos de las mujeres cundinamarquesas". La estrategia integral se implementó en treinta municipios en el que se vincularon 629 mujeres de la siguiente manera: Agua De Dios 19, Bituima 22, Cáqueza 26, Chocontá 16, El Colegio 22, Fômeque 20, Fosca 20, Girardot 21, Guachetá 23, Guaduas 22, Guayabetal 21, Jerusalén 20, Junín 21, La Calera 16, La Mesa 21, La Vega 17, Medina 21, Pacho 26, Pandi 21, Quétame 23, Ricaurte 22, San Antonio Del Tequendama 21, Sesquilé 16, Silvania 20, Sutatausa 28, Tocaima 20, Ubaté 21, Venecia 24, Villapinzón 23 y Villeta 16.

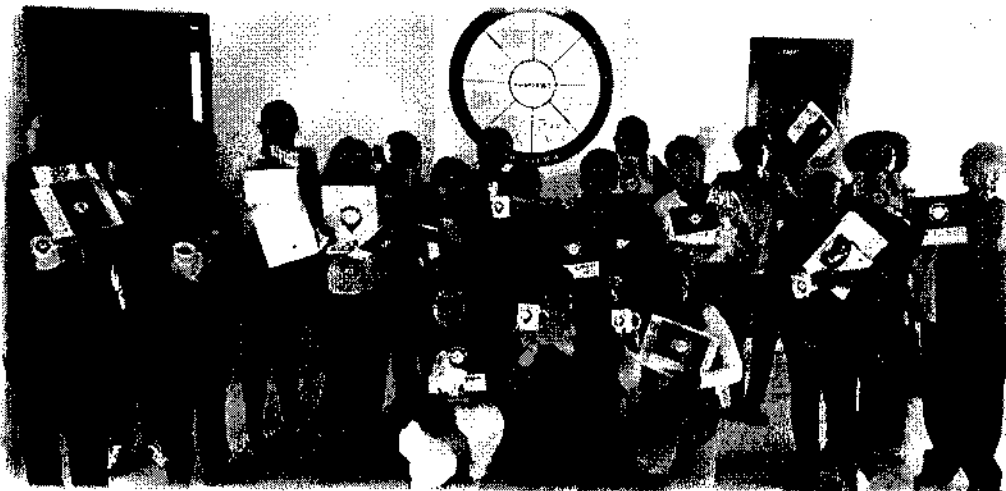


Ilustración 4 Implementación estrategia integral de promoción de derechos y prevención de violencias 2017

- ✓ En articulación con la línea metodológica de la Secretaría de Planeación y la investigación hecha por la gerencia de Comunicaciones y Gestión del Conocimiento se definió que el Centro de Pensamiento "Cuéntame cómo lo haces", se orientará metodológicamente por componentes en los que se incluyen:
 - Historias de Vida: Los derechos de las mujeres contemplados en la política pública e historias de vida donde se entrevistarán mensualmente a mujeres líderes cundinamarquesas que resalten los derechos humanos de las mujeres. El Centro de Pensamiento busca un acercamiento que permita



SECPLANEACIÓN
GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA



CUNDINAMARCA
unidos podemos más

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 7.
Código Postal: 111321 - Teléfono: 749 1692

f/CundinamarcaGob @CundinamarcaGob
www.cundinamarca.gov.co





conocer la información de orden cualitativo, priorizando aquellas mujeres que trabajen en pro del mejoramiento de su entorno y sus condiciones de vida, por medio de encuentros de saberes; de tal forma que sea posible conocer de primera mano el papel que desempeñan las mujeres en la sociedad y las dificultades a las que se enfrentan diariamente, con miras al fortalecimiento de su rol como mujer en el territorio Cundinamarqués y al mejoramiento de sus condiciones de vida. Dentro de la implementación del centro de pensamiento se han realizado las siguientes acciones:

- La primera entrevista de mujer del municipio de Guaduas, y que hace parte de "historia de vida" y se está en proceso de selección de la segunda mujer.
- Compilación de información estadística y análisis de situación de las mujeres por cada uno de los derechos: Se inició la publicación en el Micrositio de la información obtenida y procesada, la cual se categorizó de acuerdo a los derechos de las mujeres que rigen la política pública; se activó el botón de demografía y población, derecho a una vida libre de violencias, derechos políticos, derecho a una educación integral, derecho a una salud integral y derecho al desarrollo económico; y en el contenido dinámico "Georeferenciación" quedaron activados los derechos políticos y el derecho al desarrollo económico con los mapas de representación de las mujeres en las alcaldías, los concejos y en las JAC.
- Se continúa con la recolección categorización y traficación de información del orden cualitativo y cuantitativo que nos permita tener un mayor acercamiento a la realidad de la mujer cundinamarquesa.
- ✓ En articulación con la Secretaría de Gobierno se adelantó el alistamiento técnico para la creación de la primera casa de protección y acogida para mujeres que han sido víctimas de violencia y sus acompañantes hijas o hijos, avanzando en la estructuración del modelo de atención y los protocolos preliminares, así como en la referenciación con experiencias como las de Bogotá y Soacha en donde se analizaron aspectos tales como el modelo de atención, los costos y el modelo de operación y la oferta de operadores.
- ✓ Se reactivó la Mesa Departamental de Enlaces de Género bajo la metodología de Apuestas Transversales, en donde 41 entidades de la Gobernación de Cundinamarca participan en la articulación de acciones en el marco del Plan de Igualdad de Oportunidades –PIO.



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 7.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1692

[f/CundinamarcaGob](#) [@CundinamarcaGob](#)
www.cundinamarca.gov.co





- ✓ Se reactivó la Mesa de Seguimiento a la Ley 1257 de 2008, la cual es una instancia a través de la cual se analiza el avance y retos de la implementación del marco legal que busca garantizar a las mujeres una vida libre de violencias.
- ✓ Bajo la coordinación de la Policía Departamental de Cundinamarca se institucionalizó el Puesto de Mando Unificado sobre Violencias contra las Mujeres, la cual es una instancia de articulación interinstitucional para adelantar acciones de promoción de los derechos humanos de la mujeres, prevención de violencias contra ellas, y seguimiento a casos de mujeres que han sido víctimas de violencias.

Dificultades:

- ✓ Teniendo en cuenta aspectos administrativos, el inicio tardío en la ejecución de metas por ser una Secretaría nueva, la cual se está consolidando y fortaleciendo para el cumplimiento de objetivos propuestos.
- ✓ Insuficiente talento humano que apoye los procesos administrativos y técnicos de la Secretaría.
- ✓ Insuficiente espacio físico para el adecuado funcionamiento de la entidad.

1.3. INFORME DE GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN

Modalidad	No. contratos	Valor en millones	No de procesos en SECOP
Selección abreviada	1	\$341.697.289	1
Contratación directa	30	\$840.342.000	30
Licitación Pública	N/A	N/A	N/A
Concurso de Méritos	2	\$319.536.768	2
Minima Cuantía	2	\$30.880.000	2
Total	35	\$1.532.456.057	35

Anexo: Base de datos consolidada de contratación 2017.xlsx, la cual corresponde a la contratación inicial sin incluir las modificaciones de la etapa contractual que se presentaron.



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 7.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1692

[f/CundinamarcaGob](#) [@CundinamarcaGob](#)
www.cundinamarca.gov.co





1.4. INFORME DE GESTIÓN FINANCIERA:

1.10.1. GESTIÓN DE RECURSOS DE INVERSIÓN POR ENTIDAD

VIGENCIA	VALOR DE RECURSOS PROGRAMADOS EN MILLONES	VALOR DE RECURSOS EJECUTADOS (En millones de \$)
2017	1.739.863.467	1.496.308.524

Con corte a 31 de diciembre, la Secretaría de la Mujer y Equidad de Género comprometió el 87% de los recursos asignados, que corresponde a \$1.496.308.524, con lo cual se dio cumplimiento a las once metas de responsabilidad de la Secretaría; Es de aclarar que cerca de \$200 millones de estos saldos corresponden a ahorros realizados en los procesos de contratación desarrollados a través de convocatoria pública.

En relación con la gestión de recursos es necesario precisar que del presupuesto de la Secretaría se trasladaron \$1.455.000.000 a la Secretaría de Competitividad y Desarrollo Económico para fortalecer la convocatoria Mujeres Emprendedoras.

Así mismo se trasladaron \$400.000.000 a la Secretaría de Gobierno para garantizar la puesta en marcha de una Casa de Acogida para mujeres víctimas de violencias en el marco de la Ley 1257 de 2008 y Ley 1448 de 2011.

1.5. INFORME DE ASISTENCIA TÉCNICA MUNICIPAL, DEPARTAMENTAL

Tema	Capacitación	Asesoría	Acompañamiento	Fecha y Lugar de Realización de la Jornada	Dirigida A Funcionarios De Que Sector - Especificar Cargos -	# De Municipios O Entidades Participantes
Capacitación a las candidatas al Consejo Consultivo de Mujeres, con el ánimo de ampliar la información sobre esta instancia y sus funciones. Previa a la elección.	X			Cajicá: 08/07 Pacho: 08/07 Ubaté: 22/08 Cogua: 02/10 Funza: 01/11 Choachi: 22 de septiembre	Es dirigido a lideresas y mujeres de los municipios mencionados con la participación de la o el enlace municipal de género	Cajicá 46 ciudadanas Pacho: 44 ciudadanas Ubaté: 33 ciudadanas Cogua: 43 ciudadanas y 1 funcionaria Funza 39 ciudadanas Choachi: 21



Fortalecimiento a los Consejos Consultivos de Mujeres a través del estudio de herramientas conceptuales y metodológicas para la participación política, la incidencia local y la consolidación de su plan de acción.

X

-Anapoima: 11 y 23 de agosto

-Carmen de Carupa: 23 y 30 de agosto

-Cajicá: 12 y 26 de agosto y 02 de septiembre

-San Antonio del Tequendama: 20 y 27 de septiembre y 04 de octubre

-Facatativá: 21 y 28 de septiembre y 05 de octubre

-Villeta: 07 de septiembre y 11 de octubre

-Sibaté: 07 y 14 de octubre

-Guasca: 10, 17 y 24 de octubre

-Soacha: 18 de octubre y 01 de noviembre

-Choachí: 19 y 20 de octubre

-Cucunubá: 30 de octubre

-Cogua: 18 de noviembre

Girardot 08 de septiembre

Dirigido a los Consejos Consultivos de Mujeres de los municipios mencionados con la participación de la o el enlace municipal de género

ciudadanas 1 servidora

Anapoima: 17 consejeras y 1 funcionaria

Carmen de Carupa: 12 consejeras y 1 funcionaria

Cajicá: 11 consejeras y 1 funcionarias

San Antonio del Tequendama: 12 consejeras y 1 funcionario
Facatativá: 10 consejeras

Villeta: 7 consejeras y 2 funcionarias

Sibaté: 19 consejeras

Guasca: 10 consejeras y 2 funcionarios

Soacha: 7 consejeras y 9 funcionarios

Choachí: 20 consejeras y 1 funcionaria

Cucunubá: 11 consejeras y 1 funcionaria

Cogua: 10 consejeras y 1 funcionaria

5 funcionarios

1 funcionario

Asesoría para la elección del Consejo Consultivo de Mujeres y

X

Secretaría de Gobierno, oficina jurídica y despacho del Alcalde



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 7.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1692

[/CundinamarcaGov](#) [@CundinamarcaGov](#)
www.cundinamarca.gov.co





modificación del acto administración de creación		Silvania 26 de septiembre	Coordinación mujer y Género	1 funcionario
		Funza 17 de octubre	Coordinadora de Mujer y Género	
Conversación Consejo Consultivo y administración municipal	X	Subachoque 15, 22 y 29 de junio, 08 de julio y 09 de octubre	Consejo Consultivo y Secretaría de desarrollo social	5 Consejeras y 2 servidoras
Presentación Oferta Institucional de la Secretaría de Mujer y Género y la gerencia de mujer rural	X	03 de febrero de 2017 Municipio de Mosquera Cundinamarca	Secretaría de Desarrollo Social Municipal y Consejeras Consultivas municipales	Municipios: 1 Consejo Consultivo de Mujeres: 1 Mujeres Participantes 7
Entrega de material pedagógico de la Escuela de Liderazgo y presentación de programas de la Secretaría departamental de Mujer y Equidad de Género	X	06 de febrero de 2017 Municipio de Funza Cundinamarca	Desarrollo Social Municipal, Coordinación de Mujer y Género	Municipios: 1
Brindar asistencia técnica desde el tema de mujer rural y socializar los programas que desarrolla la Gerencia de Mujer Rural	X	17 de febrero de 2017 Municipio de Zipacón Cundinamarca	Secretaría de Desarrollo Social Municipal	Municipios: 1
Dar asistencia técnica para el levantamiento de información que permita la construcción de una línea de base de las condiciones de vida de las mujeres rurales del municipio	X	27 de abril de 2017 Municipio de El Colegio Cundinamarca	Secretaría de Desarrollo Social Municipal	Municipios: 2
		20 de junio de 2017 Municipio de San Francisco Cundinamarca	Secretaría de Desarrollo Social Municipal	
Presentar las observaciones a la información remitida por el municipio para la construcción de una línea de base de las condiciones de vida de	X	27 de abril de 2017 Municipio de San Antonio del Tequendama Cundinamarca	Secretaría de Salud y Desarrollo Social Municipal Secretaría de Desarrollo Social y Económico Municipal	Municipios: 10



las mujeres rurales y dar
asesoría para la
realización de los ajustes
pertinentes

27 de abril de 2017 Municipio de Tena Cundinamarca	Secretaría de Desarrollo Social Municipal, Coordinación de Mujer y Género
05 de mayo de 2017 Municipio de Subachoque Cundinamarca	Secretaría de Desarrollo Social, Salud y Educación Municipal, Coordinación de Mujer y Género
05 de mayo de 2017 Municipio de El Rosal Cundinamarca	Secretaría de Protección Social – Equidad de Género Secretaría de Integración Social
26 de mayo de 2017 Municipio de Tenjo Cundinamarca	Secretaría de Desarrollo Social Secretaría de Desarrollo Social
26 de mayo de 2017 Municipio de Tabio Cundinamarca	Unidad de Desarrollo Social Secretaría de Desarrollo Social Municipal
26 de mayo de 2017 Municipio de Cajicá Cundinamarca	Gerencia Desarrollo Social y Comunitario
02 de junio de 2017 Municipio de Bojacá Cundinamarca	
09 de junio de 2017 Municipio de Villeta Cundinamarca	
21 de junio de 2017 Municipio de Sopó Cundinamarca	



CUNDINAMARCA
unidos podemos más

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 7.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1692

[f/CundinamarcaGob](#) [@CundinamarcaGob](#)
www.cundinamarca.gov.co





		26 de julio de 2017 Municipio de Cogua Cundinamarca		
Taller sobre las condiciones de vida de las mujeres rurales del municipio y ejercicio sobre sororidad.	X	25 de octubre de 2017 Municipio de Mosquera, Vereda Parcelas Cundinamarca	Secretaría de Ambiente y Desarrollo Agropecuario	Municipios: 1 mujeres rurales: 24
Conferencia sobre violencias de género y las condiciones de vida de las mujeres rurales y trabajadoras de la agro industria de las flores	X	17 de noviembre de 2017 Municipio de Facatativá	Confederación de Trabajadores de Colombia – CTC - Bogotá-C/marca	Entidades Participantes: 1 Mujeres rurales participantes: 21
		Cajicá 22 de noviembre	Ciudadanas	27 mujeres
		Bogotá 20 de septiembre	Policía Nacional	86 policías
Taller prevención de violencias contra las mujeres	X	Junin 20 de octubre	Ciudadanas y Alcaldía	12 ciudadanas y 1 funcionaria 117 ciudadanas
		Girardot 10 de noviembre	Ciudadanas	30 operadores de justicia, 30 estudiantes, 23 funcionarios y 55 ciudadanas
		Fusagasugá 17 de noviembre de 2017	Operadores de justicia, Estudiantes UNAD, Funcionarios Alcaldía local y ciudadanas	
		Junin 29 de agosto	Secretaría de desarrollo Social, coordinación de mujer y género	1 funcionaria
Asesoría implementación y seguimiento política pública	X	Choachi 06 de septiembre	Secretaría de desarrollo Social, coordinación de mujer y género	1 funcionaria
		Suesca 18 de	Secretaría de Gobierno	



		octubre		1 funcionario
Capacitación en veeduría ciudadana	X	Sopo 24 de octubre Silvania 26 de septiembre	Ciudadanas	6 Ciudadanas 1 servidor/a
Jornada No violencia contra las mujeres	X	San Antonio del Tequendama 01 de noviembre	Ciudadanas	160 ciudadanas
Asistencia técnica y acompañamiento a 40 proyectos productivos en la primera Feria ExpoCundinamarca	X	Tausa 23 de noviembre Septiembre 13 al 17	Ciudadanas Mujeres Asociadas y a título individual	70 ciudadanas 40 proyectos de 20 municipios

Logros:

1. La dificultad más importante que enfrentan los Consejos Consultivos de Mujeres en el departamento es el desconocimiento de sus alcances, funciones y objetivos. En este sentido el logro más importante del proceso de formación es la claridad que se ha generado en cada uno de los municipios acompañados frente al alcance de esta instancia, su carácter voluntario, las funciones que le corresponden y la participación que la Alcaldía tendrá en él. Se ha generado una reflexión acerca de la importancia de la participación política de las mujeres para posicionar sus necesidades en la agenda municipal. En cuanto a los contenidos, las mujeres señalan un incremento en su conocimiento en derechos humanos de las mujeres, enfoque de género, políticas públicas y participación política tras la implementación del proceso de formación.
2. El avance en el proceso de construcción preliminar de una línea de base sobre las condiciones de vida de las mujeres rurales en los municipios visitados sirvió de referencia para ampliar dicho ejercicio a 50 municipios de 13 provincias del departamento mediante solicitud escrita de la Gerencia de Mujer Rural para el Desarrollo y Empoderamiento Económico de información sobre 11 variables que caracterizan la situación socio económica de las mujeres rurales del departamento. Y se fortaleció la divulgación de los diferentes programas y proyectos de la Secretaría de Mujer y Equidad de Género y de la Gerencia de Mujer Rural.



Dificultades:

1. En los procesos "Capacitación a las candidatas al Consejo Consultivo de Mujeres y Formación a los Consejos Consultivos de Mujeres", la dificultad más frecuente fue la falta de tiempo de las consejeras para asistir a las tres sesiones propuestas, a pesar que en varios municipios se desarrolló en horario de la tarde o los sábados. Del mismo modo algunas enfrentan dificultades económicas que no les permite desplazarse al lugar en el que se desarrolla el proceso. En algunos casos, las Alcaldías como pares institucionales enfrentan dificultades para asumir la logística del proceso como es el caso de la alimentación para cada jornada, ya sea por ausencia de recursos o porque no está autorizado.
2. La limitada información que existe a nivel municipal sobre las diferentes variables requeridas para la construcción de la línea base de las condiciones de vida de las mujeres rurales del departamento y la deficiencia en los registros administrativos de los municipios.



CUNDINAMARCA
unidos podemos más

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 7.
Código Postal. 111321 – Teléfono: 749 1692

[f /CundinamarcaGob](#) [@CundinamarcaGob](#)
www.cundinamarca.gov.co





2. APOORTE AL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO "UNIDOS PODEMOS MÁS" PARA EL AÑO 2017

2.1. INFORME DE GESTION A NIVEL PROGRAMAS

2.1.1. PROGRAMAS DEL EJE 2 TEJIDO SOCIAL

Nombre del Programa: Mujer

Objeto de Programa: Promocionar la participación activa e igualitaria de las mujeres del departamento en los programas de deportivos, de actividad física y recreación, protegiendo su salud física y mental a través de la inclusión en los programas del desarrollo institucional de la equidad de género

Logros del programa:

1. La Convocatoria "Mujeres Emprendedoras" permitió que 417 proyectos productivos de mujeres fueran apoyados financieramente para desarrollar o impulsar proyectos productivos que mejoran las condiciones de vida de ellas y sus familias. Lo cual se ve reflejado en mayor autonomía económica, que incrementa la capacidad para tomar decisiones al interior de sus hogares.
2. El principal logro de la Secretaria es el avance en la implementación de la Política Pública de Mujer, Equidad de Género e Igualdad de Oportunidades, cuyo desagregado se presenta a continuación:

a. Derechos políticos

Por medio del diplomado en gestión social con énfasis en política, liderazgo, paz y género, se lograron generar escenarios sociales, culturales, tecnológicos, de formación y participación que asumen el nuevo liderazgo como una forma proactiva de relación entre los diferentes municipios. De esta manera se aporta en el abordaje de los derechos políticos a la participación e incidencia comunitaria y política, la autónoma organización, control social y toma de decisiones, en concordancia con la política pública, a través de un proceso de educación que le apuesta a las tecnologías de la información en un ambiente virtual de aprendizaje. En este se graduaron 152 personas (144 mujeres y 8 hombres) de 81 municipios.



SECPLANEACIÓN
GOBIERNO DE CUNDINAMARCA



CUNDINAMARCA
unidos podemos más

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 7.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1692

[f/CundinamarcaGob](https://www.facebook.com/CundinamarcaGob) [@CundinamarcaGob](https://www.instagram.com/CundinamarcaGob)
www.cundinamarca.gov.co





Ilustración 5 Implementación Escuela de formación política: Liderazgo, paz y género
Provincia de Gualivá

En el marco de los derechos políticos se desarrolló la escuela de formación política, liderazgo, paz y género dirigida a mujeres (víctimas del conflicto, rurales, jóvenes y pertenecientes a consejos consultivos u otros procesos organizativos) de 5 provincias del Departamento (Sabana Centro, Sabana Occidente, Tequendama, Gualivá y Soacha). La cual contó además con formación en torno al derecho a una vida libre de violencias desde el ejercicio de la participación, el proceso fue finalizado por 273 mujeres de 39 municipios

En este Derecho, también se encuentran la asistencia técnica a los Consejos Consultivos con la cual se busca mejorar la capacidad de organización interna, cualificarles técnica y metodológicamente así como brindar herramienta para el fortalecimiento de la gestión territorial orientada al logro de resultados en el marco de la Política Pública de Mujer y Género, y en consecuencia la promoción y garantía de los derechos humanos de las mujeres cundinamarquesas, durante el año se trabajó con 65 municipios, 12 de los cuales recibieron el fortalecimiento a los consejos consultivos por encontrarse activos; durante el proceso se trabajó con 585 personas (566 mujeres y 19 hombres). Adicionalmente se han remitido observaciones técnicas a los documentos de creación de los consejos consultivos de mujeres de 17 municipios como parte del acompañamiento para la consolidación de estas instancias.

Con el fin de fortalecer el quehacer de las alcaldías municipales, se realizó el primer encuentro de enlaces de género el 4 de mayo a través del cual se realizó un diagnóstico sobre la existencia de los consejos consultivos de mujeres, la adopción e implementación de la política pública de mujeres, equidad de género e igualdad de oportunidades, así como la existencia de recursos para acciones orientadas a la garantía de los derechos de las mujeres, en el mismo participaron delegadas/os de 49 municipio; el 8 de noviembre se realizó el Encuentro para la Consolidación y fortalecimiento de



SECPLANEACIÓN
GOBIERNO DE CUNDINAMARCA



CUNDINAMARCA
unidos podemos más

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 7.
Código Postal: 111321 - Teléfono: 749 1692

[f/CundinamarcaGob](#) [@CundinamarcaGob](#)
www.cundinamarca.gov.co





los Consejos Consultivos, que tuvo por objetivo: Facilitar un espacio de conversación sobre la naturaleza, objetivos y funciones de los Consejos Consultivos de mujeres y construir mecanismos para su construcción y fortalecimiento, en el mismo participaron 73 personas de 52 municipios, de los cuales 36 municipios se vinculan por primera vez al proceso; finalmente el 4 de diciembre se realiza el Primer Encuentro Departamental de Consejos Consultivos de Mujeres cuyos objetivos fueron: facilitar una discusión relacionada con los retos y obstáculos que enfrentan los Consejos Consultivos de Mujeres y construir de manera conjunta herramientas para el fortalecimiento de su gestión territorial, evaluar el proceso de formación de la Secretaría de la Mujer y Equidad de Género para el fortalecimiento de los Consejos Consultivos de Mujeres implementado a la fecha en 11 municipios, y favorecer la articulación e intercambio de saberes y experiencias entre los Consejos Consultivos de Mujeres Cundinamarquesas, en el evento participaron consejeras consultivas municipales de 33 municipios, 6 de los cuales no han estado en procesos de acompañamiento adelantados por la secretaría, en la jornada asistieron 81 personas (79 mujeres y 2 hombres)



Ilustración 6 Primer Encuentro Departamental de Consejos Consultivos de Mujeres
Diciembre 04 de 2017

b. Derecho al desarrollo económico:

Más mujeres con acceso a recursos financieros y capacitación para el desarrollo de proyectos productivos. Lo cual ha fomentado el liderazgo de las mujeres participantes, y permitido identificarse con una visión empresarial hacia sus emprendimientos comerciales, mediante el reconocimiento del valor de sus productos. Esto se ha logrado por medio de la asistencia técnica entregada a las mujeres y organizaciones de mujeres participantes en la Convocatoria "Mujeres Emprendedoras" que ha llegado a 829 mujeres, entre las que se cuentan mujeres cabeza de familia, mujeres víctimas del conflicto armado, víctimas de violencias basadas en género, mujeres transgénero, rurales, indígenas y Room, entre otras. La convocatoria "Mujeres Emprendedoras" es una acción afirmativa que promueve el ejercicio del



SECPLANEACIÓN
GOBIERNO DE CUNDINAMARCA



CUNDINAMARCA
unidos podemos más

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 7.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1692

[f /CundinamarcaGob](#) [@CundinamarcaGob](#)
www.cundinamarca.gov.co





derecho al desarrollo económico, definido por la ordenanza 099 de 2011, el cual propende por la generación de empresa, de empleo, acceso al crédito pequeño, mediano y grande, y apoyo a las iniciativas productivas.

c. Derechos a una vida libre de violencias

En relación con el derecho de las mujeres a una vida libre de violencias, desde la Secretaría de la Mujer y Equidad de Género, se articulan procesos transversalización de la igualdad de género con las Secretaría de Gobierno y salud, que centradas en cuatro líneas de trabajo buscan avanzar en la garantía de este derecho, reportándose durante la vigencia los siguientes logros:

- 1. Promoción y prevención:** Desde esta línea, se participó en siete Consejos Territorializados de seguridad (Fusagasugá, Girardot, Caqueza, Ubaté, Chía, Cajicá y San Francisco, en los cuales se presentó la situación en torno a las violencias contra las mujeres, así como recomendaciones para mejorar la seguridad para las mujeres, avanzar en acciones de prevención y atención a las víctimas de violencia. Así mismo, se participó en dos Consejos de Seguridad Departamental donde se define generar datos desagregados por sexo que permitan monitorear la situación de las violencias contra las mujeres. En este mismo marco como parte del Puesto de Mando Unificado que se realizó el 25 de noviembre día internacional de la NO violencia contra las mujeres, con la Policía, la Fiscalía, Medicina Legal, las Secretarías de Gobierno y Salud, se establece mensualmente un espacio para el seguimiento a casos, y para la articulación de acciones que en materia de prevención y atención faciliten el monitoreo de la violencia intrafamiliar, el feminicidio y la tentativa, la violencia sexual, entre otros delitos que están afectando el goce efectivo de los derechos de las mujeres.

También en materia de prevención, se adelantaron procesos de formación a la ciudadanía, así como servidoras y servidores públicos, en identificación de la violencia contra las mujeres y la normatividad aplicable, así se llegó en este tipo de procesos a los municipios de Junín, Cajicá, Tausa y San Antonio del Tequendama con la vinculación aproximada de 269 mujeres, y la participación en tres eventos: (Comando de Policía de Cundinamarca, Congreso "Violencias de Género, conceptualización y contextualización para un abordaje integral convocado por la Universidad Uniminuto de Girardot y segundo congreso departamental y tercer encuentro provincial de erradicación de las violencias contra las mujeres con transversalidad de género y enfoques diferenciales convocado por el municipio de Fusagasugá), donde en calidad de ponente se presentó los avances que en la materia establece la Ley 1257 de 2008 y los principales retos para la atención



SECPLANEACIÓN
GOBIERNO DE CUNDINAMARCA



CUNDINAMARCA
unidos podemos más

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 7.
Código Postal: 111321 — Teléfono: 749 1692

[f/CundinamarcaGov](#) [@CundinamarcaGov](#)
www.cundinamarca.gov.co





integral a las víctimas: en estos procesos se vinculó a 341 personas (139 servidoras/es públicos y 202 ciudadanas/os).

Se brindó asistencia técnica en contenidos, consecución de ponentes y apoyo en la convocatoria para la realización de dos eventos sobre prevención y atención de las violencias contra las mujeres realizados por la Secretaría de Salud y de Gobierno, que realizados en el mes de noviembre llegaron a 500 personas entre ciudadanía y servidoras/es públicas/os.

2. Atención.

En relación con esta línea de trabajo, se realizó un evento dirigido a operadores de justicia principalmente comisarías de familia, personerías municipales y policías, en la cual se informó sobre instrumentos para la valoración del riesgo por violencia, adopción y seguimiento a las medidas de atención y protección, como herramientas que facilitan la atención integral a las víctimas, en este participaron 82 personas de 40 municipios del Departamento de Cundinamarca. (Operadores de justicia de 26 municipios y personal de policía de 31 municipios).

Se realiza activación de rutas en caso de violencia al interior de la familia y tentativa de feminicidio principalmente, siendo fundamental la articulación con las duplas de la Secretaría de Gobierno y la Defensoría del Pueblo para la atención directa a las víctimas, así como las gestiones con la Fiscalía General de la Nación para avanzar en la celeridad de los procesos y la efectiva sanción.

3. Protección:

En coordinación con la Secretaría de Gobierno, se realizó la preparación técnica para el montaje de la primera Casa de Acogida para proteger a mujeres víctimas del conflicto, en el marco de la Ley 1257 de 2008 y Ley 1448 de 2011, desde esta Secretaría se trasladaron cuatrocientos millones de pesos a la Secretaría de Gobierno para la operación misional, asumiendo desde el sector la definición de lineamientos técnicos y protocolos operativos para cada uno de los componentes del servicio, con los cuales se espera no sólo brindar alimentación y alojamiento, también avanzar en la ruptura de los ciclos de violencia, la reconstrucción de los proyectos de vida individuales y familiares, así como el fortalecimiento de la autonomía y la autoestima como elementos esenciales para evitar la repetición de los hechos. La casa contará con 20 cupos, inicialmente, pues es un piloto para identificar las necesidades especiales de protección de las mujeres cundinamarquesas, así como la singularidad de la operación teniendo en cuenta la dimensión del departamento.



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 7.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1692

[f/CundinamarcaGob](#) [@CundinamarcaGob](#)
www.cundinamarca.gov.co





4. Gestión para procesos sancionatorios:

Se realizan alianzas estratégicas con la Fiscalía General de la Nación y el CTI, para revisar casos de homicidios de mujeres, y otro tipo de delitos que requieren análisis para tipificación como Femicidio y Tentativa de Femicidio, atendiendo a lo establecido en la Ley 1761 de 2015 "Por el cual se crea el tipo penal de Femicidio como delito autónomo y se dictan otras disposiciones". (Ley Rosa Elvira Cely). Artículo 2. En la alianza se incluyen casos de Trata de Personas.

Se realizó el diseño e implementación de la estrategia integral la cual busca promover en los 30 municipios priorizados para el 2017, el desarrollo de la jornada sociocultural "PINTA TU CARA" como expresión de reconocimiento y promoción de los derechos humanos integrales e interdependientes de las mujeres; además, buscando garantizar, en las mismas poblaciones, la prevención de violencias basadas en género, a través de la estrategia: "Hoy te vas a querer como nunca,"; y la vinculación de hombres cundinamarqueses, defensores de la igualdad y equidad de género, en la campaña "EL POR ELLA", iniciando con la vinculación de los funcionarios de la Gobernación de Cundinamarca.



Ilustración 7 Evento Público adhesión a la estrategia "El por Ella"

Diciembre 14 de 2017

Se consolida la firma del pacto " *POR EL RECONOCIMIENTO DE LAS MUJERES RURALES Y CAMPESINAS Y LA PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES CUNDINAMARQUESAS*", entre el Sr. Gobernador y 86 Alcaldes municipales, esta firma permite el avance en el proceso de institucionalización de jornadas en los municipios que promuevan los derechos de las mujeres.



SECPLANEACIÓN
GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA



CUNDINAMARCA
unidos podemos más

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 7.
Código Postal. 111321 - Teléfono: 749 1692

[f/CundinamarcaGob](#) [@CundinamarcaGob](#)
www.cundinamarca.gov.co





d. Derechos las comunicaciones y a las nuevas tecnologías

Desde la Secretaría de la Mujer y Equidad de Género, se trabaja en la recopilación y análisis de cifras que permita dimensionar la situación de la violencia contra las mujeres en el Departamento, como un insumo para la toma de decisiones que en materia de política pública permitan generar estrategias acordes al tipo de violencia que más se presentan en los municipios. Así como los datos del Instituto de Medicina Legal y Ciencia Forenses de los años 2014, 2015 y 2016 se han empezado a consolidar reportes que muestran el comportamiento en lesiones personales, violencia sexual, violencia intrafamiliar, violencia de pareja, homicidios, entre otros delitos, así como la identificación de municipios donde se presentan con más frecuencias, los mismos se ponen a disposición en el Micrositio, proyectándose como una fuente de información departamental y municipal en la materia.

- Se creó la Estrategia de Información Educación y Comunicaciones IEC, la cual se inicia creando el Micrositio de la Secretaría de la Mujer y Equidad de Género con los contenidos que permitieron su consolidación y puesta en marcha, este medio tecnológico, que busca garantizar el derecho a la información oportuna y confiable publicando información relevante del sector de mujeres y el desarrollo de la política pública.
- Se define que la fuente de difusión de la información obtenida desde el centro de pensamiento y la sala situacional virtual será el Micrositio, por ello se crean los contenidos dinámicos “como estamos” y “georeferenciación” donde se publica información de orden cuali-cuantitativa.
- El Centro de Pensamiento “Cuéntanos Como lo Haces” busca identificar la situación de las mujeres en el territorio Cundinamarqués, por medio de un acercamiento que nos permita conocer información de orden cualitativo, priorizando aquellas mujeres que trabajen en pro del mejoramiento de su entorno y sus condiciones de vida, por medio de encuentros de saberes; de tal forma que sea posible conocer de primera mano el papel que desempeñan las mujeres en la sociedad y las dificultades a las que se enfrentan diariamente, con miras al fortalecimiento de su rol como mujer en el territorio Cundinamarqués y al mejoramiento de sus condiciones de vida. El centro de pensamiento estará enmarcado en los derechos que son nuestro norte y que se encuentran consignados en la Política Pública “Mujer Equidad de Género e Igualdad de Oportunidades”, y buscará brindar lineamientos para los formuladores de Política Pública con el fin de generar un impacto positivo en las condiciones de vida de las mujeres del departamento. Entre los pasos metodológicos que se desarrolla en el centro de pensamiento se encuentra “Historias de vida”: Entrevistas a mujeres Cundinamarquesas que se destaquen por su labor social, por su capacidad de liderazgo, por fortalecer el



SECPLANEACIÓN
GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA



CUNDINAMARCA
unidos podemos más

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 7.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1692

[f/CundinamarcaGob](#) [@CundinamarcaGob](#)
www.cundinamarca.gov.co





empoderamiento de la mujer y por sobresalir a través de sus capacidades y habilidades gastronómicas, deportivas y culturales. Que resalten la importancia del papel que desempeña la mujer en la sociedad y sean difusoras del mensaje de promoción de los derechos y prevención de las violencias de la mujer en su comunidad, en esta ocasión se realizó la entrevista a la señora Elena Tinoco.

- La Sala Situacional de Mujer y Género del Departamento, se concibe como un espacio virtual de conocimiento, alimentado por distintas fuentes de información cualitativa y cuantitativa, veraces y confiables a nivel nacional, departamental y local, así como las provenientes del Centro de Pensamiento "Cuéntanos Como lo Haces" y de las demás secretarías y/o entidades públicas o privadas que tengan datos relacionados a mujer y equidad de género en el departamento de Cundinamarca. Los estudios de la Sala Situacional de Mujer y Género, giran en torno a los nueve derechos consignados en la Política Pública "Mujer Equidad de Género e Igualdad de Oportunidades", y abarcan todo el territorio Cundinamarqués con un enfoque central en las condiciones de las mujeres de todas las edades, etnias, y clases sociales. De tal forma que permita realizar un análisis exhaustivo del ejercicio de los derechos por parte de las mujeres, la prevención de violencias y la calidad de vida de las mismas.

Dificultades del programa:

1. Falta de divulgación de la información en algunas administraciones municipales.
2. Algunas mujeres desistieron del proceso "Mujeres Emprendedoras" porque no tenían la capacidad para cumplir con los requisitos de la convocatoria, entre ellos los relacionados con la formalización de sus unidades productivas.

Meta de Resultado: Disminuir en un 5 % la proporción de incremento de violencia de género en el departamento de Cundinamarca

Avance Meta de Resultado: 0

Dado que se cuenta con las bases de datos de delitos contra las violencias de mujeres de 2015 y 2016, y no hay datos del Departamento y los Municipios de los años anteriores que permitan conocer el comportamiento en términos de aumento o disminución de los tipos de violencia, la Secretaría de la Mujer y Equidad de Género apenas empieza a consolidar información para realizar el seguimiento, siendo necesario contar con el apoyo de Secretarías como la de Gobierno y Planeación que tienen sistemas de información más consolidados y experiencia en la recopilación y procesamiento de datos de este tipo.



SECPLANEACIÓN
GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA



CUNDINAMARCA
unidos podemos más

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 7.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1692

/CundinamarcaGob @CundinamarcaGob
www.cundinamarca.gov.co





Dificultades Meta de Resultado:

1. La línea de base de la meta de resultado es desconocida, pues no se sabe con certeza si es un índice o una tasa lo que dificulta el monitoreo. Se avanza en definir instrumentos necesarios para hacer la medición, sin embargo esta es posible si se calcula las denuncias realizadas por las mujeres en relación con; violencia contra ella o al interior de la familia, que son recepcionadas en las Comisaría de familia, la Fiscalía General de la Nación o el Instituto Nacional de Medicina Legal; generando que posiblemente el indicador aumente por que las acciones que adelanta la Gobernación se orientan principalmente a fomentar y fortalecer rutas de atención de los diferentes tipos de violencia, que estimulan la denuncia de los hechos.

Por los motivos expuestos, se solicitó a la Asamblea puntualizar el tipo de casos de violencias contra las mujeres a través del cual se va a medir el indicador, teniendo en cuenta que es probable que el resultado aumente y no que disminuya, se sugiere desde esta Secretaria hacer seguimiento al delito de violencia intrafamiliar teniendo en cuenta que es el de mayor ocurrencia y por tanto de mayor tipificación.

2.2. INFORME CONTRIBUCIÓN A LOS EJES DEL PLAN DE DESARROLLO

2.2.1. EJE 1. CUNDINAMARCA 2036

Objeto: Consolidar un territorio bajo un esquema de planificación prospectivo, que trascienda en el tiempo y garantice un desarrollo armónico, equilibrado y sostenido, a partir del cambio en el sistema educativo, con una propuesta de modelo de ocupación y ordenamiento del territorio viable y posible que tenga en cuenta la estructura ecológica principal y la gestión del riesgo asociada al cambio climático como ejes fundamentales, que permita orientar el crecimiento poblacional de medio millón de personas en lugares viables, planeados con equipamiento y servicios públicos y sociales necesarios para lograr elevar la calidad de vida de los habitantes cundinamarqueses.

2.2.2. EJE 2. TEJIDO SOCIAL

Objeto: Diseñar escenarios sociales, culturales, tecnológicos, de formación y participación que generen nuevos patrones de comportamiento, nuevo liderazgo en las interacciones de las personas, familia, instituciones y su entorno, que les permita cambiar su perspectiva del mundo con una actitud preactiva y proactiva y



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 7.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1692

[f/CundinamarcaGov](#) [@CundinamarcaGov](#)
www.cundinamarca.gov.co





su forma de relacionarse, para reconfigurar lo existente y modificar la trama de la vida de las comunidades, con el adecuado respaldo de las entidades gubernamentales.

Logros / impactos obtenidos (máximo 2)

1. Uno de los principales objetivos de la Secretaría de la Mujer y Equidad de Género es dar cumplimiento a la Ordenanza 099 de 2011 a través de la cual se adopta la Política Pública de Mujer, Equidad de Género e Igualdad de Oportunidades”, por lo cual a través del Programa Mujer y los subprogramas: Mujeres cundinamarquesas con igualdad de oportunidades (Art. 30A) y Lucha contra la violencia hacia las mujeres en Cundinamarca (Art. 30B), se vienen articulando las acciones necesarias para dar cumplimiento a los nueve derechos priorizados en la mencionada Política Pública, algunas con recursos propios de la entidad teniendo en cuenta las funciones misionales y otras con el concurso de las entidades competentes a través de la Mesa de Enlace establecida a través del Decreto Ordenanzal No. 0014 del 2015, que tiene entre otras funciones: “Socializar los programas, proyectos y actividades realizadas por cada una de las Secretarías, en pro del bienestar de las mujeres cundinamarquesas”; en la que se está diseñando un plan de trabajo con cada uno de los sectores de la administración departamental orientado a definir las estrategias idóneas para incorporar en sus procesos misionales el enfoque de derechos de las mujeres, y así avanzar en la garantía integral de los derechos humanos de las mujeres cundinamarquesas. En este sentido el principal logro es el avance en la implementación de la Política Pública de Mujer, Equidad de Género e Igualdad de Oportunidades, cuyo desagregado se presenta en los avances de la entidad.
2. Teniendo en cuenta la articulación que se empieza a realizar con otras entidades para avanzar en la transversalización de la igualdad de género, es importante reconocer la gestión adelantada por esta Secretaría que se materializa en el reconocimiento institucional de las entidades que conforman la Gobernación, por realizar acciones que de manera deliberada y directa vinculen mujeres en sus procesos, con el propósito de garantizar la integralidad de los derechos humanos de la mujeres y mejorar la calidad de vida, así Secretarías como Gobierno, Competitividad, Agricultura, Salud, entre otras vienen solicitando a la Secretaría de la Mujer, asistencia técnica para adelantar proyectos y acciones que mejoren la calidad de vida de las mujeres cundinamarquesas.



CUNDINAMARCA
unidos podemos más

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 7.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1692

[f/CundinamarcaGob](#) [@CundinamarcaGob](#)
www.cundinamarca.gov.co





3. APUESTAS TRANSVERSALES

Nombre de la apuesta transversal: **Mujer**

Logros / impactos obtenidos (máximo 2)

Los procesos de transversalización de la igualdad de género también se concretan en la Apuesta Transversal de Mujer, donde se hace monitoreo permanente a las metas del Plan de Desarrollo que aportan al mejoramiento integral de la calidad de vida de las mujeres cundinamarquesas, y que permiten monitorear el avance de la Política Pública de Mujer, Equidad de Género e igualdad de Oportunidades, a través de la estrategia “Apuestas Transversales” establecidas en el Decreto 136 del 04 de Mayo de 2017.

Mediante las 25 estrategias definidas se da pleno cumplimiento a la Política Pública; por lo tanto, en la entidad se viene avanzando en:

1. Se dinamizó con la apuesta transversal de Mujer la mesa de enlaces del Departamento, en cumplimiento de la ordenanza 014 de 2015, además de la articulación de instancias institucionales (submesa CODEPS). En total en las mesas de enlace han asistido 35 entidades de las 42, pero en promedio asisten 26 entidades. Las entidades que han asistido son las siguientes: (Oficina de Control Disciplinario, Oficina de Control Interno, Alta Consejería Para La Felicidad Y El Bienestar, Secretaría Privada, Secretaría de Prensa y Comunicaciones, Secretaria de Cooperación y Enlace Institucional, Unidad Administrativa Especial Para La Gestión de Riesgos de Desastres, Secretaria General, Secretaria de Planeación, Secretaria de Hacienda, Secretaria de Ciencia Tecnología e Innovación, Secretaria de las TIC, Secretaria Jurídica, Secretaria de la Función Pública, Secretaria Integración Regional, Secretaria de Gobierno, Secretaría de Desarrollo e Inclusión Social, Secretaria de Salud, Secretaria de Educación, Secretaria Competitividad y desarrollo Económico, Secretaria de Agricultura y desarrollo Rural, Secretaria de Ambiente, Secretaria de Minas, Energía y Gas, Secretaria del Hábitat y Vivienda Social, Secretaria de Transporte y Movilidad, IDACO, Beneficencia de Cundinamarca, Indeportes Instituto departamental para la Recreación y el Deporte, IDECUT, Unidad Administrativa Especial de Pensiones, Agencia de Cundinamarca para la Paz e el Posconflicto, Empresa Inmobiliaria y Logística, ICCU, FONDECUN y EPC). Los logros más significativos de la mesa de enlace han sido los siguientes:
 - ✓ Con la Secretaria de Gobierno se coordinó la implementación para la puesta en marcha de la casa de acogida para mujeres víctimas de violencias, definición de rutas de atención, línea 123 de mujer y consejos de seguridad.



SECPLANEACIÓN
GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA



CUNDINAMARCA
unidos podemos más

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 7.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1692

[/CundinamarcaGov](https://www.cundinamarca.gov.co) [@CundinamarcaGov](https://www.cundinamarca.gov.co)
www.cundinamarca.gov.co





- ✓ Con IDECUT se coordinó la conmemoración del Bicentenario de sacrificio de Policarpa Salavarrieta, y se participó en la formulación del proyecto “Escuela de Arte y Oficios” para población víctima del conflicto en coordinación con Cooperación y la Secretaría de Gobierno.
 - ✓ Con la Secretaría de Competitividad, en coordinación con el fondo de emprendimiento departamental se puso en marcha la convocatoria de “MUJERES EMPRENDEDORAS”, que beneficio 829 mujeres en 417 proyectos.
 - ✓ Con la Secretaría de TIC se articuló para la utilización de la plataforma de la gobernación en el diplomado virtual dirigido a lideresas significativas y enlaces de género de los 116 municipios y se creó y actualizó el Micrositio de la Secretaría de la Mujer.
 - ✓ Con la Secretaría de Planeación se está coordinando la actualización del plan de igualdad de oportunidades y estado del arte de la política pública, georeferenciación de la información e implementación del centro de pensamiento y sala situacional.
 - ✓ Con la Secretaría de Prensa se ha coordinado la implementación de la Estrategia IEC (Información, comunicación y educación) de promoción de derechos y prevención de violencias.
 - ✓ Con la Secretaría de Agricultura se coordinó el fomento de proyectos productivos agrícolas de iniciativa de las mujeres rurales.
 - ✓ El portafolio de servicios de la transversal “Mujer” se encuentra en construcción.
2. Se logró la articulación con 9 entidades (Agricultura, Competitividad, Gobierno, Integración regional, Agencia para la paz, Desarrollo de inclusión social Cooperación, IDECUT, IDACO), para dinamizar proyectos productivos, iniciativas de emprendimiento y formación de las mujeres y organizaciones de mujeres. Buscando la prevención de las violencias contra las mujeres y la promoción de los derechos humanos de las mujeres.



SECPLANEACIÓN
GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA



CUNDINAMARCA
unidos podemos más

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 7.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1692

[f/CundinamarcaGob](#) [@CundinamarcaGob](#)
www.cundinamarca.gov.co





4. TEMAS EN PROCESO Y RECOMENDACIONES

En la construcción de la metodología para la actualización del Plan de Igualdad de Oportunidades se plantean los siguientes retos:

- ✓ Fortalecer la articulación sectorial con entidades centralizadas y descentralizadas de la Gobernación de Cundinamarca alrededor de la operativización del PIO, bajo el entendido que no es de responsabilidad exclusiva de la Secretaria de la Mujer, sino que allí convergen todas las instituciones.
- ✓ Armonizar los ejercicios de planeación de la Política Pública a partir de la priorización de acciones y su concertación con cada entidad, a través de un proceso participativo y en el marco de instancias tales como la Mesa de Enlaces del Departamento, el Consejo Departamental de Mujeres y las demás instancias de participación y organización de las mujeres de los municipios.
- ✓ Crear la Comisión de Igualdad de Oportunidades en el CODEPS, tal como lo establece el artículo 13 de la Ordenanza 099 de 2011 (PPMEGIO) como mecanismo de coordinación, seguimiento y evaluación de la Política Pública.
- ✓ Empezar la articulación del PIO con los planes de acción de las políticas públicas que involucren a las niñas, adolescentes, jóvenes, adultas y adultas mayores cundinamarquesas en su diversidad.
- ✓ Incorporar los enfoques y estrategias de la Política Pública en los procesos de planeación; se requiere una planeación sensible al género que se institucionalice en todo el departamento y que se vea reflejada en los distintos momentos de las políticas públicas, es decir, en presupuestos, indicadores y acciones en sintonía con metas concretas de corto, mediano y largo plazo efectivamente medibles y verificables.



SECPLANEACIÓN
GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA



CUNDINAMARCA
unidos podemos más

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 7.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1692

[/CundinamarcaGov](#) [@CundinamarcaGov](#)
www.cundinamarca.gov.co





5. MODIFICACION DE METAS PLAN DE DESARROLLO PARA PRESENTAR A ASAMBLEA

No. Meta	Descripción Actual	Descripción Modificada	Justificación
225	<p>Generar emprendimiento en 2000 mujeres a través de la línea estratégica "Mujeres creando, trabajando, progresando podemos más" promoviendo el trabajo digno y decente suministrando capital semilla individual con enfoque especial a madres cabeza de familia</p>	<p>Generar emprendimiento en 2000 mujeres a título individual y/o mujeres asociadas a través de la línea estratégica "Mujeres creando, trabajando, progresando podemos más".</p>	<p>Cabe la pena mencionar que las metas 225 y 228 son complementarias y en la mayoría de los casos el desarrollo de una, involucra el avance en la otra meta. Por lo que en caso de poder fusionarse la dos metas sería conveniente. No obstante, de no ser posible es importante aclarar en la descripción de la meta 225 que esta estrategia de generación de emprendimiento no sólo beneficia a mujeres a título individual sino a mujeres asociadas, teniendo en cuenta que en el Departamento se han promovido procesos de asociatividad, los cuales actualmente se continúan fortaleciendo.</p> <p>Adicionalmente, esta estrategia de generación de emprendimiento si bien prioriza madres cabeza de familia, de igual manera se encuentra dirigida a otras mujeres emprendedoras principalmente en condiciones de vulnerabilidad, por lo cual la descripción de la meta no puede excluir a los demás grupos de población vulnerable o con iniciativas de emprendimiento sostenibles.</p> <p>Así mismo, si bien capital semilla es una estrategia importante en la generación del emprendimiento, no es la única estrategia a desarrollar en cumplimiento de esta meta, toda vez que existen otras acciones que promueven el emprendimiento tales como la formación, la formalización, la asistencia técnica y acompañamiento, la participación en plataformas</p>



No. Meta	Descripción Actual	Descripción Modificada	Justificación
			<p>comerciales, entre otras, por lo que de igual manera la descripción de la meta no puede excluir estas importantes estrategias de generación de emprendimiento.</p>
228	<p>Beneficiar 600 proyectos productivos de asociaciones de mujeres con asistencia técnica, seguimiento y acompañamiento hasta la comercialización y su sostenibilidad.</p>	<p>Beneficiar 600 iniciativas y/o proyectos productivos y sociales de mujeres a título individual y/o mujeres asociadas con asistencia técnica, seguimiento y acompañamiento que promuevan la comercialización, socialización y/o sostenibilidad.</p>	<p>Al igual que la justificación anterior, es importante precisar que esta estrategia no sólo está dirigida a asociaciones de mujeres; sino mujeres a título individual y mujeres asociadas; toda vez que aunque se promueven procesos de asociatividad en el departamento, existen emprendedoras que a título individual se encuentran desarrollando iniciativas y/o proyectos productivos y/o sociales importantes para el departamento; por lo cual se requiere en la descripción de la meta no excluir a las mujeres a título individual.</p> <p>De igual manera, es importante incluir la asistencia técnica y acompañamiento a proyectos sociales; ya que el emprendimiento no sólo se relaciona con proyectos productivos sino también al emprendimiento social, por lo cual los proyectos sociales liderados por mujeres a título individual o mujeres asociadas son igualmente relevantes para promover los derechos humanos de las mujeres cundinamarqueses.</p> <p>Así mismo, no es posible el cumplimiento de la meta en tanto establece "...hasta la comercialización y sostenibilidad", sin embargo para que un proyecto productivo tenga realmente sostenibilidad se deben analizar factores como el plan financiero o proyecto de inversión y el seguimiento a su plan de negocio lo</p>



No. Meta	Descripción Actual	Descripción Modificada	Justificación
			<p>cual implicaría como mínimo 2 años, hasta lograr el punto de equilibrio para que sea sostenible, para esto la Secretaría de Mujer y Equidad de Género no tiene la misionalidad de desarrollar este tipo de procesos, pero si la de brindar apoyo con asistencia técnica y un acompañamiento que permitan promover procesos de comercialización para la inserción y búsqueda de nuevos mercados.</p> <p>De igual manera es importante promover el emprendimiento social por lo cual es importante no sólo incluir en la asistencia técnica proyectos productivos sino también sociales.</p>
229	Institucionalizar en los 116 municipios del Departamento la celebración del día de la mujer rural.	Promover en los 116 municipios del Departamento el día de la mujer rural cundinamarquesa.	Las condiciones de vida de las mujeres rurales se caracterizan por presentar situaciones de inequidad y exclusión que deben ser superadas a través de acciones o lineamientos de política pública formulados desde el nivel central en coordinación con los entes municipales y demás entidades del orden nacional de carácter público y privado. Esto implica la promoción de la celebración del día de la mujer rural, a través de diferentes estrategias más allá de solo la institucionalización de la celebración del día de la mujer rural.
230	Institucionalizar en los 116 Municipios de Cundinamarca el desarrollo de la jornada socio cultural "Pinta tu Cara" como expresión de reconocimiento y promoción de los derechos humanos	Promover en los 116 Municipios de Cundinamarca el desarrollo de la jornada socio cultural "Pinta tu Cara" como expresión de reconocimiento y promoción de los derechos humanos	Es importante considerar que antes de institucionalizar en los municipios la jornada, se haga un proceso de promoción de los derechos, a través de diferentes estrategias que van más allá de la institucionalización.



No. Meta	Descripción Actual	Descripción Modificada	Justificación
	integrales e interdependientes de las mujeres.	integrales e interdependientes de las mujeres.	
231	Garantizar en los 116 Municipios a través de la estrategia: "Hoy te vas a querer como nunca, PITA", los derechos de las mujeres víctimas de violencias.	Promover en los 116 Municipios, a través de la estrategia: "Hoy te vas a querer como nunca", los derechos de las mujeres víctimas de violencias.	<p>La estrategia "PITA", es una estrategia desarrollada en otros países como México, a través de la cual se buscaba que mujeres que se encontraban bajo situaciones de acoso sexual en el transporte público, hicieran uso de un silbato con el fin de alertar a la comunidad y las autoridades. No obstante, esta estrategia no ha tenido la aceptación esperada entre las mujeres y organizaciones de mujeres en ese país.</p> <p>En ese sentido, consideramos que la estrategia debe ir encaminada al desarrollo de otras acciones que promuevan los derechos humanos de las mujeres y prevengan la violencia hacia ellas, más allá que sólo como una campaña de alerta inmediata frente al acoso sexual contra las mujeres.</p>
232	Crear 3 casas de "Mujer Cundinamarquesa" para brindar acogida, protección y atención integral a mujeres víctimas de violencia, víctimas del conflicto armado y para las personas a su cargo que lo requieran.	Crear 1 casa de la "Mujer Cundinamarquesa" para brindar acogida, protección y atención integral a mujeres víctimas de violencia, víctimas del conflicto armado y para las personas a su cargo que lo requieran.	Durante el segundo semestre del 2017, se adelantó junto con la Secretaría de Gobierno el análisis técnico, financiero, administrativo y jurídico de esta estrategia, teniendo en cuenta experiencias como la desarrollada en el Distrito Capital; del cual se concluyó que teniendo en cuenta los costos de operación de la casa de protección y acogida y la demanda de mujeres que utilizarían dichas casas, no es pertinente la apertura de varias casas de manera simultánea, sino que la apertura de cada una se vaya realizando conforme al comportamiento de la demanda. En este sentido se iniciará



No. Meta	Descripción Actual	Descripción Modificada	Justificación
			con una primera casa de Acogida gestionada por la Secretaría de Gobierno a través de la meta: - 532: "Crear 4 "Centros de acogida y protección a la mujer en situación de violencia" - en el departamento durante el Cuatrienio y dependiendo de los resultados de la operación de la misma se creará una segunda casa.
233	Generar espacios de formación, actualización y articulación en 80 municipios del Departamento dirigidos a servidores públicos, operadores de justicia, personal de la salud y autoridades de policía en la protección y atención de los derechos a víctimas de la violencia género.	Generar espacios de formación, actualización y articulación en los 116 municipios del Departamento dirigidos a servidores públicos, operadores de justicia, personal de la salud y autoridades de policía en la protección y atención de los derechos a víctimas de la violencia género.	Se propone ampliar el número de municipios a 116 ya que se contará con los recursos para llegar a todos los municipios del Departamento.
236	Crear el Centro de Pensamiento "Cuéntanos como lo haces" para que, por medio de encuentros de saberes, educamos a la sociedad y fortalecemos el papel de las mujer rural y étnica	Crear el Centro de Pensamiento "Cuéntanos como lo haces" para que, por medio de encuentros de saberes, educamos a la sociedad y fortalecemos el papel de las mujeres cundinamarquesas.	Se identifica la necesidad de generar un cambio de nombre del centro de pensamiento, considerando que el actual restringe y limita el campo de acción a solo mujer étnica y rural, y se requiere abordar la realidad de las mujeres cundinamarquesas en su totalidad.


ANA RAGONESI MUÑOZ

SECRETARIA DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO



SECPLANEACIÓN
SOBERANÍA DE CUNDINAMARCA



CUNDINAMARCA
unidos podemos más

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 7.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1692

[f/CundinamarcaGov](https://www.facebook.com/CundinamarcaGov) [@CundinamarcaGov](https://www.instagram.com/CundinamarcaGov)
www.cundinamarca.gov.co

